MORELOS

Dependencia: UTEZ
Sección: Dirección de Administración y Finanzas.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Emiliano Zapata, Mor., 05 de julio 2022

CIRCULAR 008-2022

A LA COMUNIDAD DE LA UTEZ

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de las Condiciones Generales de Trabajo de la UTEZ, y de conformidad con el calendario escolar 2022, el segundo periodo de vacaciones está comprendido **del 11 al 22 de julio del 2022**, reanudándose labores a partir del **lunes 25 del mismo mes**, por lo que únicamente tendrán derecho a disfrutar de este periodo vacacional los trabajadores que acrediten una antigüedad de seis meses **ininterrumpidos** en el desempeño de sus labores, por lo tanto el personal que gozara de esta prestación será el que haya ingresado a la UTEZ antes del día **10 de enero del 2022.**

Es importante mencionar que en caso de presentarse alguna contingencia que afecte el calendario arriba señalado, se les notificará oportunamente la suspensión o modificación del mismo.

Asimismo se les notifica que el **Personal Administrativo** que no tenga derecho a esta prestación, deberá cubrir su **horario normal** durante el periodo vacacional, por lo que es necesario que cada responsable de área comunique a más tardar el día 7 de julio antes del mediodía a la Dirección de Administración y Finanzas con copia al Departamento de Recursos Materiales y Servicios, la relación del personal que no disfrutara del mencionado descanso, para solicitar el acceso a las instalaciones de esta Universidad.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAQUEL RAMÍREZ MARÍN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Archivo